

LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS (CEA), LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SPPC) Y EL CENTRO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUERÉTARO (CEPACIQ), EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA DE LECTURA FÁCIL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º y 4º, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5 y 7 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José); 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; los principios 1, 2, y 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; 1, 3, 6, 7 y 8 del Convenio sobre el acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente; así como 1 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 11, fracciones II y III, 26 y 32, fracciones I, V, VI, VII, VIII, XII, XXIX, LI y LX de la Ley que regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro; 1, 3, 19, fracción XII y 38, fracciones II, V, X, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, fracciones II y III, 6, fracciones I, III y IV, 18 y 19 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 1, 6, fracción VI, 79 y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro; 1, 2 y 4 del Acuerdo por el que se reforma el Acuerdo que crea el Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro:

CONVOCAN

A las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general, para participar en la **CONSULTA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO “SISTEMA BATÁN”**, consistente en el diseño, ingeniería, elaboración del proyecto ejecutivo, procura, rehabilitación, modernización, ampliación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de regeneración y potabilización de aguas para uso humano en la Zona Metropolitana del Estado de Querétaro, con una capacidad de hasta 1,800 litros por segundo de agua potable, la cual se sujeta a las siguientes:

BASES

1. La consulta se desarrolla conforme a las etapas y calendarización siguiente:

Etapas:	Fecha / Periodo
I. Etapa de emisión de convocatoria y difusión	14 de mayo 2025
II. Etapa Informativa y reflexiva	14 al 18 de mayo 2025
III. Etapa Consultiva	14 al 19 de mayo 2025
IV. Etapa de Sistematización	20 de mayo 2025
V. Etapa de presentación de los resultados de la consulta	21 de mayo 2025

2. Modalidades de participación en la consulta.

- De manera presencial, en el auditorio del Centro Académico Cultural de la UNAM, Campus Juriquilla, el día 16 de mayo de 2025, en horario de 10:00 a 13:30 horas y registro previo el mismo día a las 9:30 horas.

**Realización de consulta pública
para desarrollar el Proyecto
denominado “Sistema Batán”**

- De manera virtual, a través de sitio oficial de internet <https://queretaro.gob.mx/web/batanqro>.
- Por escrito (escrito, escritura braille y/o audio).
- Recepción electrónica al correo: proyectobatan@ceaqueretaro.gob.mx.
- Recepción electrónica a través de la aplicación APPQRO.

El formulario de registro, así como las preguntas materia de la consulta se podrán revisar y descargar a través de los “micrositios de consulta pública para desarrollar el proyecto denominado “Sistema Batán” en el sitio web proyectobatan@ceaqueretaro.gob.mx, los cuales estarán habilitados para tales efectos a partir de las 8:00 horas del 14 de mayo de 2025.

Para mayores informes, dudas o aclaraciones, favor de dirigirse a los números telefónicos de contacto 4426892165 y 4423380296, y a los correos electrónicos contactobatan@ceaqueretaro.gob.mx y cepaciq@queretaro.gob.mx.

La presente convocatoria estará disponible en su versión integral en las páginas institucionales de la CEA, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y CEPACIQ: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/>, <https://queretaro.gob.mx/web/batanqro> y <https://cepaciqqueretarogob.mx>, respectivamente, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en al menos un periódico de mayor circulación en la entidad.

El aviso de privacidad integral de los datos personales recabados se puede consultar en el portal de internet de la Comisión, a través de la liga de acceso: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/> o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Dado en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 13 días del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

CENTRO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUERÉTARO